

B A N D O

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que por plazo de TREINTA DÍAS a contar desde el día 4 de julio **se somete a información pública para oír ALEGACIONES**, el PLAN GENERAL MUNICIPAL aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 3 de julio de 2014, y al que se han incorporado al mismo de las alegaciones aceptadas presentadas por los interesados, de las determinaciones contenidas en los diversos informes sectoriales y de la Memoria Ambiental,

El anuncio, abriendo este plazo de alegaciones, se ha publicado el día 3 de julio en el Diario Oficial de Extremadura núm. y en el Periódico EXTREMADURA.

Toda la documentación relativa al Plan General de Ordenación Urbana sometido a información pública, podrá ser examinada en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento y en la página web **www.moraleja.es**, por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
(Documento firmado digitalmente)

Julio Cesar HERRERO CAMPOS